



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH-02139-26 Expte.160-25 Promociones Oficina de Violencia (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

El llamado a concurso interno abierto, con traslado, dispuesto por Decreto N° DECRE-2025-744-E-JUSNEU-TSJ, inciso 5°) y Decreto N° DECRE-2026-50-E-JUSNEU-TSJ, inciso 2°), para cubrir dos cargos de Escribiente Mayor, con destino a la Oficina de Violencia de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Que el concurso tramitó mediante Expediente N° 160-25 del registro de la Dirección de Gestión Humana, de cuyo resultado da cuenta el acta elevada por la Mesa Evaluadora agregada a esos actuados.

Que de la misma surge que resultó ganadora la agente Laura Micaela Torres, por lo que se deberá proceder a realizar la promoción y traslado correspondientes.

Que asimismo, corresponderá declarar desierta la cobertura de uno de los cargos de Escribiente Mayor y disponer el llamado a concurso bajo modalidad interno abierto con traslado.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) Promover al cargo de Escribiente Mayor, categoría JFA, a la actual Escribiente Laura Micaela Torres DNI 39.696.785.

2°) Trasladar a la agente Laura Micaela Torres, de la Unidad Fiscal Única de Rincón de los Sauces a la Oficina de Violencia con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

3°) Disponer que la fecha de promoción dispuesta en el inciso 1°) se fijará a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente y que el traslado deberá realizarse el día 6 de abril de 2026.

4°) Reservar un (1) cargo de Escribiente con destino a la Unidad Fiscal Única de Rincón de los Sauces.

5º) Declarar desierto el concurso dispuesto por Decreto N° DECRE-2026-50-E-JUSNEU-TSJ, inciso 2º), para cubrir un cargo de Escribiente Mayor, categoría JFA, con destino a la Oficina de Violencia de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en Neuquén, que tramitó por Expediente N° 160-25 del registro de la Dirección de Gestión Humana.

6º) Llamar a concurso interno abierto, con traslado, para cubrir un (1) cargo de Escribiente Mayor, categoría JFA, con destino a la Oficina de Violencia de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en Neuquén.

7º) Facultar al Director de Gestión Humana y/o a quien este designe para integrar la Mesa Evaluadora, fijar las fechas de cierre de inscripciones y examen del concursos interno convocado en la presente norma.

8º) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón el Departamento Liquidación de Haberes y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

vm/02139-26

mp/cs